

## PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN:

PILARES PARA LA AUTONOMIA PERSONAL

Nº REGISTRO:

982SND

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:

01/01/2023 - 31/12/2023

## 1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

### A1. Atención en Domicilio y Entorno: VC; CC; AC; PC y IBD

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Bienes y servicios

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid, España

Descripción detallada de la actividad prevista:

Durante 2023 seguiremos trabajando en la aplicación del Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona en domicilios y entorno, a través de diferentes programas de atención directa con personas mayores en situación de soledad y/o dependencia, sus familias cuidadoras, y con los recursos del entorno.

Todos los proyectos se trabajan desde metodologías participativas y constructivistas, con el fin de diseñar junto con las personas las acciones concretas de cada programa.

Asimismo, todos nuestros programas llevan a cabo sistemáticas evaluaciones participativas, lo que nos permite ir mejorando los programas e incluso ir desarrollando nuevos proyectos, los cuales responden a las demandas recogidas y tratan de focalizar y profundizar en los aspectos identificados por las propias personas mayores, y las familias cuidadoras, dando lugar tanto a intervenciones individuales como grupales y comunitarias.

Cuidamos Contigo, que trabaja con Personas Mayores en situación de Dependencia (Com. Madrid y C. Valenciana), continúa promoviendo autonomía, independencia y vidas con sentido a través de la prestación de apoyos personalizados e integrales; Este proyecto nace en 2014 en Madrid y en 2017 en Comunidad valenciana, y la esencia del mismo subyace a través de su metodología: Intervención comunitaria, Gestión de Casos, y de sus herramientas de intervención y evaluación: Valoración Integral, Historias de Vida y Planes Personalizados.

Aprende a Cuidar-te en Comunidad de Madrid, dirigido a Familias Cuidadoras (beneficiarias de las Prestación Económica de Cuidados en el Entorno Familiar. PECEF), que persigue ofrecer apoyo a las familias a través de formación individual en el propio domicilio, y generar espacios grupales de apoyo mutuo, respiro y ocio, evitando así la claudicación familiar.

Envejecer con Sentido en Comunidad de Madrid, pone el foco en las dimensiones de calidad de vida de desarrollo personal, relaciones interpersonales y participación e inclusión social, tratando de identificar, organizar y acompañar a que las personas mayores tengan proyectos personales y realicen actividades gratificantes de ocio. Se plantean, en función de la singularidad de cada persona, recogida a través de las historias de vida, actividades individuales y grupales. Y se facilita un transporte accesible para su realización.

Participamos Contigo en Comunidad Valenciana. Este proyecto comenzó como experiencia piloto de diseño participativo de una estrategia de acción pública para el desarrollo comunitario en municipios de la Comunidad Valenciana. Tras el trabajo participativo, a través de la técnica del fluograma, y la implicación de vecino/as, tejido asociativo y ayuntamientos, se establecieron varios bloques de mejora: los Cuidados, la Soledad No Deseada y la Intergeneracionalidad, y se consensuaron potenciales actuaciones.

Intergeneracionalidad contra la Soledad no Deseada y la Brecha Digital en Comunidad Valenciana. Este proyecto responde a una de las actuaciones consensuadas sobre el Bloque de Intergeneracionalidad identificado en el proyecto Participamos Contigo. Persigue el empoderamiento y la participación de las personas mayores, a través de la solidaridad intergeneracional y la alfabetización digital, evitando así situaciones de soledad no deseada.

Las personas beneficiarias directas de los programas son personas mayores (libres o no de discapacidad), y familias cuidadoras, que residan en la Comunidad de Madrid, y en las provincias de Alicante (municipios de Alicante, Rojales, Daya Vieja, Almoradí, Formentera del Segura, Redován, Jacarilla, San Miguel de Salinas y Algorfa), de Castellón (Castellón de la Plana) y Valencia (Torrent).

Por otro lado, desde la perspectiva comunitaria y el afán de generación de conocimiento y extensión de la AICP, consideramos también personas beneficiarias indirectas del programa a las entidades públicas (Ayuntamientos), del tercer sector, proveedoras de servicios, vecinos/as de los municipios antes mencionados y agentes comunitarios (parroquias, comercios, profesionales de servicios sociales, etc.).

Las actividades planificadas para 2023 pueden resumirse en:

Cuidamos Contigo: (CC)

•Valoración inicial e Historias de Vida

---

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

- Construcción de Relaciones y Planes personalizados
- Prestación, Gestión y Coordinación de apoyos personalizados e integrales a través de la Gestión de Casos

#### Aprende a Cuidarte: (AC)

- Generación de espacios grupales de formación, respiro y apoyo mutuo
- Formación y asesoramiento personalizado en el domicilio
- Creación de materiales formativos y banco recursos web

#### Envejecer con sentido: (ES)

- Valoración inicial e Historias de Vida
- Construcción de relaciones y planes personalizados de ocio
- Actividades gratificantes y espacios de encuentro grupal

#### Participamos Contigo: (PC)

- Espacios de diagnóstico y debate
- Encuentros de devolución y propuesta de acciones
- Pues en marcha de actividades consensuadas

#### Intergeneracionalidad para combatir la SND y la Brecha y Digital (BD)

- Talleres participativos de diagnóstico sobre competencias digitales y construcción de alternativas
- Encuentros de capacitación sobre competencias digitales

#### Actividades comunes a todos los proyectos: (común)

- Coordinación interna y externa
- Trabajo comunitario
- Comunicación y sensibilización
- Evaluación
- Generación de conocimiento

Para el año 2023 el proyecto Cuidamos Contigo cuenta con el apoyo de la Obra Social la Caixa (28.3008.490€ para Comunidad de Madrid y 24.350€ para Comunidad Valenciana) y se ha solicitado, para todos los proyectos, apoyo económico a diferentes administraciones públicas:

Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad. Comunidad de Madrid. Subvenciones con cargo al 0,7 por 100 del rendimiento del IRPF. (solicitado: 3 programas. 261.393,17€) nos han concedido 22.464,12€ para el Programa Cuidamos contigo.

-Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. Generalitat valenciana. Subvenciones con cargo al 0,7 por 100 del rendimiento del IRPF. (solicitado: 3 programas. 197.577,44€). En 2022: 97.000 para 3 programas (pendiente de resolución al elaborar este Plan de actuación).

-Asimismo, los Ayuntamientos de la Vaga Baja (Rojales, Daya Vieja, Formentera) apoyan económicamente algunos de los programas y actividades realizadas, con alrededor de 24.000 euros.

#### Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	7,00	10,50
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	6,00	900,00

#### Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	430,00	

Personas jurídicas	155,00	
--------------------	--------	--

## Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
CC. Construir Relaciones Horizontales (terapéuticas) que favorezcan la implicación y responsabilidad de las personas mayores sobre su bienestar	Nº de contactos con las Personas Mayores	2.000,00
CC. Construir Relaciones Horizontales (terapéuticas) que favorezcan la implicación y responsabilidad de las personas mayores sobre su bienestar	% de acciones consensuadas llevadas a cabo	100,00
CC. Promover la personalización, continuidad e integralidad de apoyos en la comunidad a través de la Gestión de casos y la Coproducción de servicios	Nº de coordinaciones con otros agentes/entidades	200,00
AC. Mejorar las destrezas y la satisfacción sobre el Cuidado prestado y el Autocuidado	Nº de sesiones formativas grupales	10,00
AC. Mejorar las destrezas y la satisfacción sobre el Cuidado prestado y el Autocuidado	% de mejoras en satisfacción de cuidados y autocuidados	50,00
AC. Mejorar las destrezas y la satisfacción sobre el Cuidado prestado y el Autocuidado	Nº de materiales-recursos creados	10,00
AC. Aliviar la sobrecarga de cuidados y disfrutar de tiempo propio ajeno a los cuidados	Nº de acciones grupales puestas en marcha	5,00
AC. Aliviar la sobrecarga de cuidados y disfrutar de tiempo propio ajeno a los cuidados	% de mejoras en la percepción de sobrecarga	30,00
ES. Construir Relaciones Horizontales (terapéuticas) que favorezcan la implicación y responsabilidad de las personas mayores sobre su bienestar	Nº de contactos de seguimiento con las personas participantes	1.000,00
ES. Construir Relaciones Horizontales (terapéuticas) que favorezcan la implicación y responsabilidad de las personas mayores sobre su bienestar	% de alta satisfacción respecto a la relación establecida	75,00
ES. Promover la realización de actividades gratificantes individuales y grupales en la comunidad	Nº de actividades gratificantes individuales/grupales realizadas	50,00
ES. Promover la realización de actividades gratificantes individuales y grupales en la comunidad	Nº de acciones de coordinaciones con otros agentes/entidades	500,00
PC. Conocer los problemas o necesidades relacionados con la soledad no deseada	% de diagnósticos obtenidos	100,00
PC. Conocer los problemas o necesidades relacionados con la soledad no deseada	Nº de encuentros realizados de diagnóstico, devolución y propuesta de acciones	20,00
PC. Promover la implicación y cooperación entre entidades y recursos comunitarios para facilitar la participación de las personas mayores	Nº de entidades y agentes comunitarios implicados	40,00
BD. Empoderar a las personas mayores para la creación y desarrollo de propuestas y alternativas	Nº de talleres/encuentros de diagnóstico, de propuestas y de capacitación	20,00
BD. Fomentar el diálogo y la solidaridad intergeneracional entre jóvenes y mayores para evitar el aislamiento que conduce a situaciones de soledad no escogida	Nº de actividades intergeneracionales activadas por municipio	1,00
Común. Fortalecer la red comunitaria	Nº de entidades implicadas y con las que se realiza coordinación y/o actividades	72,00
Común. Sensibilizar a la comunidad	Nº de acciones de comunicación y/o sensibilizaciones realizadas	15,00
Común. Evaluar el impacto de los programas en las personas	% de alta satisfacción en las personas beneficiarias	75,00
Común. Evaluar el impacto de los programas en las personas	% de mejoras/mantenimiento en calidad de vida en las personas mayores	30,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

## A2. Investigación y Evaluación en los ámbitos del envejecimiento, la discapacidad y la dependencia

Tipo: Propia

Sector: Investigación y Desarrollo

Función: Bienes y servicios

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS, España

Descripción detallada de la actividad prevista:

La Fundación Pilares pretende empoderar y ofrecer recursos útiles para que, por un lado, las personas mayores conozcan, ejerzan y reivindiquen el ejercicio de sus derechos y sus obligaciones, en especial, cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad o dependencia. Así mismo, que los equipos profesionales tengan los conocimientos necesarios para favorecer el ejercicio de tales derechos.

Sin olvidar, por otra parte, que el gran objetivo de nuestra Fundación es contribuir con más conocimiento y resultados de evaluación a la transformación del modelo de cuidados, objetivo que se ha visto reforzado con la aprobación el 28-7-2022 por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia del Acuerdo sobre criterios comunes de acreditación y calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Mediante esta actividad se pretende, en consecuencia, generar conocimiento riguroso y contrastado mediante el que se ofrezcan resultados de evaluación de los aspectos positivos de la transformación del modelo de cuidados en el marco de la AICP, sobre la base de evidencias, analizando también las dificultades existentes para lograr la adecuación de la atención domiciliaria (social y sanitaria) y del resto de servicios a las necesidades de las personas que requieren apoyos y cuidados de larga duración, de sus familias cuidadoras y de los equipos profesionales.

El trabajo que se desarrolla desde esta Actividad 2 está en consonancia también con las propuestas de la comunidad científica y los Organismos internacionales en ámbitos del envejecimiento, la dependencia y la discapacidad y, con base en los resultados que vamos obteniendo se espera contribuir para el diseño de programas innovadores y disruptivos dentro del actual escenario de crisis y en el que Europa está apostando por la innovación para provocar el cambio.

Durante el ejercicio 2022 se han finalizado los siguientes proyectos:

-Investigación financiada por la Fundación Caser: "Vivir en la comunidad. Espacios de vida post COVID19 para las personas en situación de dependencia" que aplica metodología triangular (cuantitativa y cualitativamente). Se han publicado parte de los resultados en la Revista Actas de Coordinación Sociosanitaria y en el primer trimestre de 2023 se presentará una publicación dentro de nuestra Colección Estudios.

-Investigación del proyecto "Estrategia para paliar la soledad de las personas mayores de Castilla-La Mancha" que dio comienzo en junio de 2021. Hasta el momento se ha desarrollado el informe de diagnóstico (que parte de la investigación cualitativa y de análisis de fuentes primarias y secundarias de los factores que inciden en la soledad de las personas mayores desde el análisis de los diferentes recursos de atención). y se ha finalizado y entregado el "Borrador de la estrategia para tejer redes de valor y prevenir e intervenir en la soledad no deseada en personas mayores de Castilla-La Mancha". Para 2023 se espera poder presentar la Estrategia y acompañar desde nuestra Fundación el proceso de implementación.

Por otra parte, hasta la fecha se han concedido por resolución, notificación o contrato/convenio firmado un total de 233.529,33 euros en el área de investigación (excluyendo la parte relativa a BBPP) y, se han solicitado/presupuestado otros proyectos que aún están en proceso de adjudicación, tal y como se especifica en la tabla :

Tipo Financiación / Público o Privado /Localización /Organismo /Nombre (largo) /Periodo ejecución /Importe Solicitud (EUR) / Importe Concedido (EUR)

(sin IVA)ADJUDICACIÓN / PÚBLICO/ ELDA/ Ayuntamiento de Elda/Diagnóstico de situación de las Personas Mayores en Elda/ 2022-2023/ 8.264,00 /8.264,00

SUBVENCIÓN/PÚBLICO/ ISLAS CANARIAS/Viceconsejería de Canarias/Consultoría para la definición de la nueva Ley de Centros Asistencia/2022-2023/10.000,00 /10.000,00

ADJUDICACIÓN/PÚBLICO/LAS ROZAS/Ayuntamiento de Las Rozas/Diagnóstico de la situación de soledad no deseada de las personas mayores del municipio de Las Rozas de Madrid/ 2023/ 12.396,00/ 12.396,00

SUBVENCIÓN/ PÚBLICO/ ESTATAL/ MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030/ Acercamiento a las necesidades y

---

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

situaciones de las personas mayores cuidadas y cuidadoras desde la perspectiva de género. (2ª parte)/ 2023/ 7.298,59/ 87.298,59

SUBVENCIÓN/PÚBLICO/ESTATAL/MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030/Red de Buenas Prácticas de experiencias innovadoras, nacionales e internacionales, en el suministro de apoyos y cuidados a personas con discapacidad y/o en situación de dependencia relacionada con el Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona./2023/ 15.570,74/ 115.570,74

TOTAL233.529,33 € (IMPORTE SOLICITUD) 233.529,33 (IMPORTE CONCEDIDO) (SIN IVA)

La generación de conocimiento y difusión se llevará a cabo a través de la publicación de artículos (además del indicado de la Revista "Actas de Coordinación Sociosanitaria"), y durante el próximo año 2023 está prevista la publicación de artículos científicos sobre los resultados obtenidos en las investigaciones concedidas en el año 2021, 2022 y del Programa Cuidamos contigo. También se buscará llevar a cabo la posibilidad de publicar en revistas o capítulos de libro de impacto científico nacional/internacional indexadas en JCR/SCOPUS y SPI, entre otros, por ejemplo, en la revista LAND (Q2 y JCR de 3,905), de la cual la coordinadora de investigación es co-editora del siguiente número especial que será ampliado hasta el 30 de junio de 2023:

[https://www.mdpi.com/journal/land/special\\_issues/land\\_ageing\\_gender\\_environment\\_problems\\_challenges\\_differents\\_disciplines](https://www.mdpi.com/journal/land/special_issues/land_ageing_gender_environment_problems_challenges_differents_disciplines)

Por otra parte, se continuará con la colaboración del Proyecto ENCAGEn-CM (Envejecimiento Activo, Calidad de Vida y Género que pretende promover una imagen positiva de la vejez y el envejecimiento frente al edadismo, centrado en la Comunidad de Madrid) (CSIC) (<https://encage-cm.es/>), de la que la Fundación Pilares es partícipe y a través del cual se propondrá la presentación coordinada y colaborativa para publicar experiencias en el blog de Envejecimiento EnRed (<https://envejecimientoenred.es/>) y/o en artículos científicos.

También se está estudiando la posibilidad de colaborar con diferentes universidades y centros de investigación para la presentación de diferentes proyectos relacionados con el Modelo AICP.

Por último y en la línea indicada, hay que destacar la participación de la Fundación Pilares en AGE Platform Europe (véase: <https://www.age-platform.eu/fundacion-pilares>), en la que también hemos sido admitidas durante este 2022 y en la que continuaremos llevando a cabo diferentes actuaciones y actividades.

#### Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	3,00	3.500,00
Personal con contrato de servicios	2,00	500,00
Personal voluntario	4,00	1.200,00

#### Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	4,00	

#### Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Generar conocimiento de alto impacto social y que facilite el desarrollo del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona	Número de investigaciones realizadas	5,00
Generar conocimiento de alto impacto social y que facilite el desarrollo del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona	Número de artículos elaborados listos para ser publicados	1,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Difundir el conocimiento generado por la Fundación	Número de investigaciones de acceso al público	5,00
Difundir el conocimiento generado por la Fundación	Número de congresos/ seminarios/ jornadas/ sesiones en los que participa la Fundación para presentar los resultados de sus investigaciones	1,00
Favorecer el desarrollo del Modelo de Atención Integral y centrado en la persona en Centros Residenciales a partir de Diagnósticos de los niveles de implantación del MAICP	Número de residencias o centros diagnosticados	1,00
Asegurar la fiabilidad y validez de los resultados de las investigaciones/ evaluaciones (a través de la triangulación metodológica y de sujetos	Número mínimo de técnicas a emplear en cada investigación (triangulación metodológica)	3,00
Asegurar la fiabilidad y validez de los resultados de las investigaciones/ evaluaciones (a través de la triangulación metodológica y de sujetos	Número mínimo de perfiles/ perspectivas considerados de los que recabar información en cada investigación (triangulación de sujetos)	3,00
Aumentar la capacidad de ejecución de investigaciones a partir de la búsqueda de financiación	Número de convocatorias (públicas y privadas) a las que se presentan y presentarán proyectos de investigación	6,00
Número de proyectos presentados fuera de convocatorias se subvención	Número de proyectos presentados fuera de convocatorias se subvención	2,00

### A3. Red de Buenas Prácticas relacionada con el Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona AICP

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Bienes y servicios

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS

Descripción detallada de la actividad prevista:

La Red de Buenas Prácticas es un programa creado por Fundación Pilares para la autonomía personal, que se viene realizando de forma continua desde el año 2012, y que tiene como finalidad recopilar, sistematizar y divulgar buenas prácticas (BBPP) relacionadas con el Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona (AICP), desarrolladas por entidades del Tercer Sector, Administraciones públicas, proveedores privados, así como entidades del ámbito educativo y de la investigación, entre otras.

La red permite la consulta del material alojado en ella, tanto BBPP como materiales útiles, y propicia la adhesión, como miembros, de entidades públicas y privadas del sector de la gerontología, la discapacidad, la dependencia y los cuidados de larga duración (CLD), de manera que se sumen e incorporen sus experiencias vinculadas al Modelo AICP que se estén desarrollando en territorio nacional, Iberoamérica y otros países a nivel internacional.

En la actualidad, la red cuenta con más de 321 BBPP, en su catálogo, y 508 publicaciones, en el repositorio materiales útiles, puestos a disposición general del público de forma abierta. Todas las experiencias recogidas en la red se ponen en valor para que sirvan de orientación e inspiren a otras organizaciones en la puesta en marcha de buenas prácticas, de manera que puedan resultar de utilidad para la replicación en diferentes contextos. Junto al catálogo de BBPP, las guías, informes, artículos científicos, videos, libros y otras publicaciones que conforman los materiales útiles disponibles en la red propician el conocimiento y avance práctico en la implantación y extensión del Modelo AICP. Se consideran aquellas actuaciones innovadoras, sistematizadas y documentadas, que aplican formas de intervención coherentes con la AICP en el campo de la intervención, organización, gestión, formación, investigación, diseño arquitectónico, innovaciones tecnológicas, comunicación o similares. La identificación de BBPP se realiza en base a los principios básicos y criterios complementarios del Modelo AICP, los cuales están publicados en la página web que le da soporte (<https://www.fundacionpilares.org/wp-content/uploads/2022/05/Principios-y-Criterios-AICP.pdf>)

Para adherirse a la red se requiere a las entidades el envío de un único formulario -Ficha Técnica-, para cuya cumplimentación se ofrece apoyo y asesoramiento por parte de la Fundación Pilares. La Ficha Técnica se descarga directamente de la página web de la Red de BBP (<https://www.fundacionpilares.org/red-de-buenas-practicas/participa/>). Las entidades que quieran sumar su iniciativa deben incorporar los datos que describen en qué consiste su experiencia y cómo se lleva a cabo, junto con la justificación de cómo dicha iniciativa cumple cada uno de los principios de la AICP. El equipo técnico de Fundación Pilares revisa y valora la ficha técnica cumplimentada y materiales anexos, y propone mejoras en su redacción, si procede. De este modo, de manera directa se proporciona apoyo para mejorar sus BBPP mediante informes de valor. Finalmente, las BBPP pasan a formar parte del catálogo alojado en la web y se procede a realizar difusión de noticias y post en redes sociales de la Fundación y en la web, la cual se constituye como una herramienta fundamental para el desarrollo de este proyecto (<https://www.fundacionpilares.org/red-de-buenas-practicas/>). En esta web se actualizan los contenidos, para mostrar el desarrollo avance e innovaciones más punteras relacionadas con el Modelo AICP.

Con la finalidad de impulsar el intercambio y trabajo conjunto, por un lado, y el reconocimiento de los avances de aplicación del Modelo, por otro, se organizan seminarios, jornadas técnicas y, de forma bienal, la celebración de los PREMIOS FUNDACIÓN PILARES, que reconoce las mejores BBPP de experiencias innovadoras adheridas a la Red, siendo la V Edición de dichos Premios celebrada diciembre de 2022 y la futura VI edición en el año 2024.

En los seminarios y jornadas técnicas, se propicia, entre otros, la participación de entidades y profesionales dedicados a la intervención, la formación, la innovación tecnológica, startups, universidades e institutos de investigación. Todo esto conduce a reorientar la red y establecer un canal atractivo para nuevas entidades y startups de base tecnológica que trabajan en pro de la innovación y el desarrollo sostenible de la economía social en desarrollo, en el ámbito de los CLD. Con esto, en el año 2023, se pretende continuar promoviendo estos canales y puntos de encuentro, organizando nuevamente tres seminarios o jornadas técnicas, para que, de manera sinérgica, se propicie la conexión entre entidades de diversos tipos. De forma complementaria, la red continuará propiciando la adhesión de BBPP relacionadas con cualquiera de los ámbitos del modelo AICP. Se están identificando ya, en el área de tecnología, productos nuevos y emergentes, como, por ejemplo, teleasistencia basada en inteligencia artificial y cuántica, productos farmacéuticos para el tratamiento de enfermedades crónicas, robots de rehabilitación en enfermedades neurológicas, utilización de implantes neuronales/cerebrales, etc.

De igual modo, se continuará trabajando en el desarrollo de la Red de BBPP a nivel internacional, para captar la atención de entidades innovadoras y alineadas con el modelo AICP más allá del ámbito nacional, lo que hace factible establecer sinergias y cooperaciones a través de diferentes ámbitos y entidades sectoriales. Se continuará llevando a cabo traducciones de fichas técnicas en otros idiomas.

Tampoco se debe obviar que, aún hoy en día, el Modelo AICP es bastante desconocido para algunas entidades, aunque es cierto que se ha avanzado en los últimos años, en especial desde que se firmó el Acuerdo del 28 de julio 2022 sobre criterios de calidad en el ámbito de los cuidados. Conscientes de que la red también puede ser un gran apoyo para conocer y profundizar en el modelo, es necesario favorecer una red no solo de conexión y cooperación, sino de soporte y asesoramiento. Con ello, desde la Fundación

Pilares, queremos ofrecer apoyo y asesoramiento a las entidades a la hora de desarrollar BBPP coherentes con el Modelo AICP, cooperando en la toma de decisiones de sus experiencias basadas en el modelo. Para ello, se realiza una revisión profunda de todas las BBPP existentes en la red, donde se colabora activamente con la entidad para revisar la implementación del modelo desde los diferentes criterios establecidos en la Ficha Técnica.

En línea con esto, la Red de BBPP requiere una constante adaptación y mejora continua en el servicio que ofrece, por lo que se continuará trabajando por la mejora continua de la web de la Red de BBPP, para que la experiencia de uso y búsqueda de contenidos sea intuitiva, fácil y ágil.

Concretamente, para 2023 se han planificado las siguientes acciones:

- Creación de una base de datos del catálogo de BBPP en inglés, comenzando por las lenguas y dialectos nacionales (Catalán, Euskera, Gallego y Valenciano). Esto servirá de base para continuar ampliando a otros idiomas en los años próximos (francés, portugués y alemán, entre otros).
- Realización de 3 Seminarios/Jornadas técnicas, para la difusión y presentación de experiencias nacionales e internacionales basadas en el Modelo AICP.
- Búsqueda de fuentes de financiación para el rediseño de la red, contando con la inteligencia artificial y redes neuronales, lo que permitiría la comparación y análisis automáticos de buenas prácticas nacionales e internacionales. El objetivo es facilitar a las entidades el análisis de competencias y la comparación de la práctica basándose en el Modelo AICP.
- Búsqueda de fuentes de financiación para la investigación a través de técnicas de triangulación en la Red de BBPP, con el fin de conocer la posible disruptión y los cambios dentro de una sociedad sostenible.
- Identificación, y captación de nuevas BBPP potenciales nacionales, internacionales, innovadoras y

### Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	4,00	9.000,00
Personal con contrato de servicios	1,00	250,00
Personal voluntario	2,00	310,00

### Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	1.500,00	
Personas jurídicas	700,00	

### Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Proporcionar un espacio en el que alojar, visualizar y poder consultar experiencias exitosas relacionadas con el Modelo AICP)	Número de BBPP nuevas adheridas durante el 2023	20,00
Proporcionar un espacio en el que alojar, visualizar y poder consultar experiencias exitosas relacionadas con el Modelo AICP)	Número de BBPP actualizadas durante el 2023	20,00
Proporcionar un espacio en el que alojar, visualizar y poder consultar experiencias exitosas relacionadas con el Modelo AICP)	Número de BBPP en otros idiomas	10,00
Proporcionar un espacio en el que alojar, visualizar y poder consultar experiencias exitosas relacionadas con el Modelo AICP)	Número total de BBPP alojadas en la Red	319,00
Difundir las mejores experiencias relacionadas con cualquiera de las dimensiones del MAICP de las que se alojen en la Red	Número de visitas a la página web en la que se alojan las BBPP durante el 2023	60.435,00
Facilitar material útil y práctico para aquellas entidades y/o personas interesadas en ampliar sus conocimientos sobre aspectos relacionados con el MAICP	Número de nuevos documentos incorporados (materiales útiles)	25,00

Dinamizar una comunidad de aprendizaje sobre el Modelo AICP mediante el contacto, intercambio, evaluación y cooperación entre entidades del Tercer Sector, Administraciones públicas y Proveedores privados, profesionales, asociaciones y resto de agentes que intervienen en el sector de la dependencia y	Número de publicaciones sobre la red en 2023	5,00
Dinamizar una comunidad de aprendizaje sobre el Modelo AICP mediante el contacto, intercambio, evaluación y cooperación entre entidades del Tercer Sector, Administraciones públicas y Proveedores privados, profesionales, asociaciones y resto de agentes que intervienen en el sector de la dependencia y	Número de jornadas de intercambio de experiencias realizadas.	3,00
Dinamizar una comunidad de aprendizaje sobre el Modelo AICP mediante el contacto, intercambio, evaluación y cooperación entre entidades del Tercer Sector, Administraciones públicas y Proveedores privados, profesionales, asociaciones y resto de agentes que intervienen en el sector de la dependencia y	Número de boletines enviados a los miembros de la Red y amigos de la Fundación.	4,00
Búsqueda de fuentes de financiación para la investigación a través de técnicas de triangulación en la Red de BBPP	Número de convocatorias presentadas para solicitar financiación (nacionales y/o internacionales)	2,00

#### A4. Formación Especializada y capacitación de profesionales y otros agentes

Tipo: Propia

Sector: Educación

Función: Bienes y servicios

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS

Descripción detallada de la actividad prevista:

La formación que desde la Fundación Pilares se imparte tiene como objetivo colaborar en el avance del bienestar, la dignidad y la autonomía de las personas en situación de cuidados de larga duración, vulnerabilidad o dependencia, así como de sus familias y de los equipos profesionales, desde los valores superiores de la ética y los derechos humanos y aplicando el modelo de Atención Integral y Centrada en la persona (AICP)

Desde el área de formación se actúa como agente activo en el cambio de mirada y de actuación poniendo a disposición de todas las personas y los agentes implicados nuestro conocimiento acumulado sobre la AICP en el que unimos teoría y práctica, experiencia y trayectoria para implantar y acompañar el cambio de modelo de atención.

Las principales líneas de actuación en formación son:

Postgrados.

Aquella formación sobre AICP que se realiza en co-dirección con otras entidades, universitarias principalmente. Durante 2023 se dará continuidad a las siguientes actividades:

-Máster en Atención Integral y Centrada en la Persona (AICP) en Ámbitos de Envejecimiento y Discapacidad, que organizamos conjuntamente con la Universidad de Vic/Universidad Central de Cataluña en su novena y décima edición, y del que es directora la presidenta de la Fundación Pilares. Este máster está dirigido a titulados universitarios, en su mayoría profesionales interesados en el modelo AICP en el ámbito de los servicios sociales, la salud o los servicios sociosanitarios que trabajan o tienen interés en trabajar en los ámbitos del envejecimiento, la discapacidad o los cuidados de larga duración; gestores y evaluadores de programas de servicios sociales y sociosanitarios; arquitectos; tecnólogos y juristas.

-Colaboración con otras universidades en cursos de postgrado, en los que impartimos módulos relacionados con la AICP: Universidad de Granada, Universidad de Valencia, Universidad Autónoma de Barcelona, UNED y CERMI, Universidad Miguel Hernández de Alicante.

Formación a demanda.

Aquella formación en AICP, específica que se diseña y realiza a demanda de las entidades, ajustando contenidos, intensidad horaria, modalidad de impartición (presencial, virtual, teleformación o mixta) a las necesidades de los equipos profesionales y sus organizaciones.

Especialmente dirigida a:

- Administraciones Públicas, proveedoras de servicios públicos y privados y profesionales que trabajen en el diseño, planificación, gestión e intervención en el ámbito de los cuidados
- Entidades y profesionales que trabajen en el ámbito comunitario para ofrecer atención domiciliaria y comunitaria y una diversidad de apoyos para ayudar a que las personas permanezcan viviendo en casa y en la comunidad. Así como a las familias y a las personas cuidadoras de la red informal.
- Entidades y profesionales que trabajen en la planificación, gestión e intervención en residencias, alojamientos alternativos u otros centros.
- Asociaciones y organizaciones del Tercer Sector que provean servicios y precisen formación y apoyos para mejorar sus organizaciones.
- Personas que afrontan un cambio en su vida (jubilación, nido vacío, viudez...) y desean formación y apoyo para planificar y reorientar su proyecto vital.

Se continuará durante 2023 estableciendo nuevos contactos con diferentes entidades con el fin de sensibilizarlos y ofrecerles la formación que necesiten los equipos profesionales para poder avanzar en la implantación del cambio de modelo de atención. Se emplean los medios de difusión para difundir nuestros catálogos de formación a demanda.

Escuela AICP.

Esta línea de formación, iniciada en 2021, conlleva a la Fundación una inversión a medio y largo plazo ya que implica un trabajo laborioso buscando atender las nuevas demandas de formación de personas particulares que buscan mejorar su perfil profesional y las necesidades de capacitación de las personas cuidadoras familiares y profesionales tanto formales como informales. Así mismo, esta línea de formación es la que permite trascender las fronteras del territorio español y llegar a América Latina para difundir el modelo de AICP y acompañar a las profesionales para que lo incorporen en su trabajo cotidiano.

#### Formación de formadores

Durante 2022 se elaboraron 4 programas de estudio (itinerarios) dirigidos a cualquier profesional que trabaje en el ámbito de los servicios sociales a demanda del Servicio de Empleo de Navarra. Estos programas se han incorporado al catálogo de cursos de especialización en AICP del Servicio Estatal de Empleo, así como un Manual del Formador de formadores y se capacitaron a 110 profesionales para que puedan impartir estos cursos.

Para 2023 se continuará desarrollando esta línea de formación de formadores, dirigido a:

-Profesionales con experiencia en el sector de los cuidados y con capacidad e interés en trasmitir y compartir sus conocimientos sobre la AICP a colegas del sector sociosanitario.

#### Teleformación.

Se ha comenzado con esta línea, por exigencia de los ritmos de vida y tendencias actuales, y con esta modalidad se permite al alumnado ajustar sus tiempos y sus necesidades con mayor flexibilidad. Para esta formación contamos con una plataforma e-learning especialmente adaptada a las necesidades y exigencias de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.

#### Dirigido a:

- Profesionales de atención directa continuada del SAD y de residencias y otros centros (gerocultoras, auxiliares, trabajadoras familiares)
- Responsables de los Servicios Sociales de base y equipos profesionales de carácter técnico que trabajen en el ámbito de los CLD (trabajo social, psicología, medicina, enfermería, educación social...)
- Equipos profesionales de carácter técnico y directivos que trabajan en residencias y otros centros (trabajo social, psicología, medicina, enfermería, fisioterapia, terapia ocupacional...).
- Familias cuidadoras con pautas sobre el buen cuidado y el respeto por los derechos y la autonomía de las personas, así como el autocuidado para cuidar bien, sintiéndose bien.
- Trabajadoras y trabajadores de los servicios generales.
- Administraciones Públicas, proveedoras de servicios públicos y privados y profesionales que trabajen en el diseño, planificación, gestión e intervención en el ámbito de los cuidados.
- Entidades y profesionales que trabajen en el ámbito comunitario para ofrecer atención domiciliaria y comunitaria y una diversidad de apoyos para ayudar a que las personas permanezcan viviendo en casa y en la comunidad. Así como a las familias y a las personas cuidadoras de la red informal.
- Entidades y profesionales que trabajen en la planificación, gestión e intervención en residencias, alojamientos alternativos u otros centros.
- Asociaciones y organizaciones del Tercer Sector que provean servicios y precisen formación y apoyos para mejorar sus organizaciones.
- Personas que afrontan un cambio en su vida (jubilación, nido vacío, viudez...) y desean formación y apoyo para planificar y reorientar su proyecto vital.

Estas líneas formativas, se seguirán desarrollando por toda España y se buscarán canales para llegar a más profesionales y entidades de otros países, en especial, de Latinoamérica.

#### Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	2,00	3.500,00
Personal con contrato de servicios	18,00	1.000,00

Personal voluntario	4,00	500,00
---------------------	------	--------

## Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	1.200,00	
Personas jurídicas	50,00	

## Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Impartir formación específica en el ámbito universitario	Nº de postgrados a iniciar en el año	1,00
Continuar el desarrollo de las actividades de formación a demanda y la Escuela AICP	Nº de cursos de formación impartidos	50,00
Continuar el desarrollo de las actividades de formación a demanda y la Escuela AICP	Nº de horas de formación impartidas	1.000,00
Continuar el desarrollo de las actividades de formación a demanda y la Escuela AICP	Nº alumnos/as formados/as	1.200,00
Generar los contenidos de la teleformación	Nº de paquetes de teleformación elaborados	4,00
Captar y capacitar formadores que pasen a colaborar de manera puntual con la Fundación.	Nº de formadores colaboradores incorporados	8,00

## A5. Acompañamiento a organizaciones para el avance en Modelo de Atención Integral centrada en la persona

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Otros

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS, España

Descripción detallada de la actividad prevista:

Programa a través del que presta formación, consultoría/acompañamiento y asistencia técnica a entidades y equipos profesionales para, dentro de un proyecto de implementación del Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona (en adelante AICP) en el centro y/o en la entidad, facilitar y apoyar la incorporación de los diferentes elementos que conforman el Modelo AICP y apoyar la gestión del cambio, todo ello con el objetivo último de, sustentado sobre las mejoras profesionales, garantizar los derechos, promocionar la autonomía personal y conseguir mejoras en la calidad de vida de las personas en necesidad de apoyos o en situación de dependencia

En el año 2023 se prevé continuar o iniciar los siguientes proyectos:

1. Continuidad del proceso de acompañamiento al grupo Pere Mata para la implementación del Modelo AICP en tres de los centros de los que son gestores, ubicados todos ellos en Barcelona y en su área metropolitana.
2. Continuidad del proceso de acompañamiento a la Residencia El Robledillo del Grupo Ilunion para la implementación del Modelo AICP en el centro.

Asimismo para el año 2023 se encuentra ya contratado:

1. Comienzo del proceso de acompañamiento en la Residencia Casa de Misericordia en Pamplona. Este proyecto consta de una formación inicial y un trabajo de acompañamiento para la implementación y pilotaje de la ACIP en una de las plantas de la residencia

Del mismo modo, se encuentran en fase de negociación:

1. Proceso de acompañamiento en toda la red de centros residenciales del Institut Mallorquí d'Afers Socials – IMAS, para la que se han realizado varias propuestas que finalmente se elevarán a un proceso de licitación pública que ha contado con la asesoría de la Fundación para definir el marco de requerimientos técnicos.

Se prevé que el área de Acompañamiento experimente un crecimiento en las demandas recibidas a tenor de los cambios legislativos sobre la acreditación de centros residenciales y que gracias a los aprendizajes generados en el proyecto AICP.COM y a la participación de distintos consultores con experiencia en el cambio organizacional esta área refuerce su capacidad cuantitativa y cualitativa de atender tales demandas.

En ello, se prevé incorporar las figuras necesarias -ponderado su número con las demandas recibidas- para las tareas de acompañamiento que, bien puede suponer capacitar miembros del equipo de la Fundación, bien puede resultar de la incorporación de consultores externos.

### Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	2,00	875,00
Personal con contrato de servicios	2,00	1.000,00
Personal voluntario	1,00	150,00

### Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	8,00	

## Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Facilitar que los equipos tengan un conocimiento del modelo.	Grado de satisfacción con los conocimientos adquiridos a lo largo del proceso en cada centro y/u organización (la cuantificación indica la nota media).	7,50
Formar y asesorar a los equipos para que se constituya un grupo motor que lidere el cambio de modelo, o den continuidad al trabajo	Número de grupos motores constituidos o en funcionamiento	8,00
Acompañar al el grupo motor elabora un proyecto compartido que contenga un plan estratégico para la implantación o avance en AICP	Número de proyectos resultantes.	8,00
Acompañar al el grupo motor elabora un proyecto compartido que contenga un plan estratégico para la implantación o avance en AICP.	Grado de satisfacción con el proceso de planificación (la cuantificación indica la nota media)	7,50
Formar y asesorar a los equipos para que desarrollen un plan anual de mejora basado en el plan estratégico.	Número de planes anuales elaborados por los equipos.	8,00
Formar y asesorar a los equipos para que desarrollen un plan anual de mejora basado en el plan estratégico.	Número de planes anuales elaborados por los equipos.	7,50
Formar y asesorar para que los equipos supervisen y evalúen el desarrollo de las actividades reflejadas en los planes.	Número medio de sesiones de supervisión desarrolladas por entidad.	6,00
Formar y asesorar para que los equipos supervisen y evalúen el desarrollo de las actividades reflejadas en los planes.	Grado de satisfacción con el proceso de acompañamiento en la supervisión y evaluación. (la cuantificación indica la nota media)	7,50
Introducir a otro miembro en la ejecución de esta actividad	Un miembro del equipo conduce procesos de acompañamiento	1,00

## A6. Implantación e implementación del certificado en ACP y redimensionamiento al modelo AICP

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Otros

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS

Descripción detallada de la actividad prevista:

Durante los años 2020-2021 se ha trabajado y finalizado la fase de diseño de un sistema de certificación en AICP para centros de día y residencias para personas mayores y personas adultas con discapacidad, que está registrado en el Registro de la Propiedad Intelectual en junio de 2021.

Sus objetivos son:

- a) Ser un referente para la evaluación de forma rigurosa el grado de desarrollo de las aplicaciones AICP en centros desde su coherencia con los valores rectores del modelo, constatando tanto los progresos como los aspectos pendientes de mejora.
- b) Permitir identificar y reconocer los centros que han realizado progresos en el cambio de modelo señalando su nivel de desarrollo. Una vez realizado este documento, se persigue que se lleve a cabo la implantación en diferentes centros de la certificación en AICP.

Teniendo en cuenta, por otra parte, que nuestra Fundación obtuvo en 2022 una importante subvención relacionada con la implementación del modelo AICP: "Actuaciones innovadoras para avanzar en el cambio del modelo hacia la atención integrada y centrada en la persona" concedida por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 dentro de los fondos europeos Next Generation (coste total para el periodo 2022-2024 de 3.904.641,80 €, lo que corresponde a un total de 1.416.076,80 € para el año 2022), se está teniendo una excelente oportunidad para probar la idoneidad del modelo AICP. Porque el objetivo principal de este proyecto europeo es probar los buenos resultados de la aplicación de la AICP en residencias y entornos domiciliarios y comunitarios para la transformación del modelo de apoyos y cuidados a las personas mayores tanto en residencias como en atención domiciliaria y comunidad, promoviendo la máxima desinstitucionalización.

Con la experiencia de este proyecto europeo, así como de todo el trabajo que viene desarrollando la Fundación en los últimos años, se ha puesto en marcha a finales de 2022 el Certificado Pilares "Vidas dignas", aplicando los materiales elaborados y registrados en el Registro de la propiedad intelectual en 2022.

Durante el año 2023, se han propuesto los siguientes objetivos para impulsar el conocimiento y la demanda del Certificado Pilares:

- Implicar a los agentes (centros, profesionales y personas mayores).
- Formar a los equipos de trabajo.
- Definir e implementar el plan de comunicación social.
- Diseñar y contrastar la documentación necesaria para el desarrollo de las actuaciones.

### Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	4,00	9.625,00
Personal con contrato de servicios	2,00	1.250,00
Personal voluntario	2,00	300,00

### Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO

Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	28,00	

## Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Implicar a los agentes (Administración, centros, profesionales y personas mayores)	Selección y contacto con CC.AA. centros residenciales y de día	30,00
Implicar a los agentes (Administración, centros, profesionales y personas mayores)	Reunión de lanzamiento con las residencias y centros de día interesados ( por comunidad autónoma implicada)	1,00
Formar a los equipos de trabajo	Nº de horas de formación	25,00
Definir e implementar el plan de comunicación social	Definición de un plan de comunicación y promoción como impacto autonómico y nacional	1,00
Definir e implementar el plan de comunicación social	Nº de acciones de comunicación realizadas	20,00
Diseñar y contrastar la documentación, necesaria para el desarrollo de los subproyectos	Evaluación del funcionamiento de la Guía de Estándares y Manual metodológico y de soporte	2,00
Diseñar y contrastar la documentación, necesaria para el desarrollo de los subproyectos	Elaboración Guía de Aplicación para centros de día y residencias	1,00
Diseñar y contrastar la documentación, necesaria para el desarrollo de los subproyectos	Nº de sesiones de trabajo	3,00

## A7. Comunicación, sensibilización y difusión del conocimiento

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Comunicación y Difusión

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS

Descripción detallada de la actividad prevista:

En 2023 daremos continuidad y seguiremos avanzando en las actividades y acciones de comunicación, sensibilización y difusión de las actividades de la Fundación, con el fin de seguir construyendo, difundiendo conocimiento, así como creando comunidad en torno a nuestros objetivos y visión.

Esta línea podemos hacer una división en 3 grandes acciones:

Línea editorial y publicaciones. Consistente en la publicación de estudios, investigaciones, documentos técnicos, guías prácticas y otros monográficos.

En 2023 se trabajará en la edición de, al menos, 5 publicaciones dentro de las colecciones de la Fundación Pilares, entre nuevas publicaciones, re-ediciones, reimpresiones o publicaciones en co-edición.

Entre ellas una de las nuevas publicaciones será, dentro de la Colección Estudios, los resultados de la investigación sobre atención domiciliaria terminada en 2022, y se preparará también la edición de un nuevo título con los resultados del estudio sobre Familias Cuidadoras en España. Por otra parte, otro título dentro de la Colección Papeles de la Fundación, será uno relacionado con la Metodología en planificación e investigación en ámbitos relacionados con la transformación del modelo de cuidados hacia la AICP.

Folletos, guías y materiales fruto del proyecto europeo AICP.COM.

A medida que se avance en el desarrollo de los dos subproyectos en que se divide el proyecto europeo "Actuaciones innovadoras para avanzar en el cambio del modelo hacia la atención integrada y centrada en la persona", y se vayan produciendo resultados, se elaborará material de apoyo, tanto para los equipos profesionales como para las personas destinatarias del proyecto (personas mayores, familias, profesionales de los servicios sociales de base y de las residencias, recursos comunitarios, etc.).

Tienda online: mejora de la experiencia de usuario y rediseño del interfaz de más actualidad)

Organización de jornadas técnicas. Con el fin de seguir avanzando en la generación de conocimiento y unir éste a la práctica, se llevarán a cabo diferentes encuentros profesionales, donde poder reflexionar e intercambiar experiencias, saberes, dificultades, logros...

Muchas de estas jornadas se desprenden de otros programas y proyectos de la Fundación (Proyecto Europeo AICP.COM, Buenas Prácticas, Investigaciones, Programas de intervención directa), y otras se diseñan, organizan y dinamizan ad hoc.

Difusión y sensibilización. A lo largo de todo el año se mantienen actividades de Comunicación corporativa (interna y externa):

-Página Web [www.fundacionpilares.org](http://www.fundacionpilares.org): Mantenimiento y actualización de la misma. Rediseño de algunos de sus apartados y creación de otros nuevos, con sus correspondientes contenidos, líneas gráficas y creatividades. Se potenciará el espacio web para familias cuidadoras, donde se alojarán materiales y recursos útiles.

-Desarrollo del Plan de comunicación del Proyecto Europeo Next Generation, . En el que se prevé desarrollar, ampliar y perfeccionar todas las actuaciones previstas: Página web del proyecto, RRSS, newsletter , además de folletos y otros materiales relacionados con los resultados de este proyecto y sus dos subproyectos (residencias y domicilios y comunidad).

-REDES SOCIALES de F. Pilares: Planificación y Dinamización de los perfiles de la Fundación. Con la realización de diferentes campañas en Días señaladas, vinculadas a algunas de las líneas de acción de la Fundación o a su posicionamiento. Potenciación de los programas de Intervención, así como de las respectivas delegaciones y actividades desarrolladas en las mismas.

-NEWSLETTER / EMAIL MARKETING: Elaboración y envío de comunicaciones/ newsletter (trimestral) con novedades, resúmenes de actividades, informes y otra documentación de interés para nuestra Base de Datos. Se potenciará en la misma las visitas y redirecciónamiento a nuestra web y a nuestros perfiles en RR.SS. Búsqueda y migración del sistema de gestión de envío de comunicaciones, a uno más acorde a las necesidades derivadas del crecimiento de la Fundación.

-RR.PP y MMCC: Difusión de actividades y noticias a medios de comunicación. Elaboración y envío de NdP, etc.

---

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

- Base de Datos: Mejora, actualización y ampliación de la Base de datos de la Fundación, así como de los registros correspondientes.
- Diseño, creación de material corporativo (interno y externo) así como del merchandising y material promocional.
- Diseño, creación o actualización de materiales de difusión de los programas y sus actividades (digital/papel).
- Diseño y creación de un folleto institucional corporativo (digital / papel).
- Diseño y elaboración de las memorias de difusión de los respectivos programas de la Fundación, así como de la Memoria Anual de Actividades.
- Participación en Congresos, Jornadas u otros eventos.
- Elaboración de artículos divulgativos y realización de entrevistas para medios del sector.
- #Día Internacional de las Personas Mayores: Continuación en la participación de la iniciativa de comunicación y campaña #Soymayorsoycomotu,  
junto a HelpAgeEspaña, Fundación Matia, Grandes Amigos y Envejecimiento en Red.
- Realización de una serie PodCast con línea intergeneracionalidad/sostenibilidad que culminarán el 29 de abril  
#DiadelCooperaciónIntergeneracional

#### Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	2,00	2.500,00
Personal con contrato de servicios	2,00	1.008,00
Personal voluntario	10,00	824,00

#### Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	0,00	X

#### Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Difundir conocimiento relacionado con el envejecimiento, la discapacidad, las situaciones de dependencias y el modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona.	Nº de nuevas publicaciones	3,00
Difundir conocimiento relacionado con el envejecimiento, la discapacidad, las situaciones de dependencias y el modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona.	Nº de Jornadas celebradas	2,00
Difundir conocimiento relacionado con el envejecimiento, la discapacidad, las situaciones de dependencias y el modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona.	Nº de Participaciones en congresos, jornadas y eventos	8,00
Difundir conocimiento relacionado con el envejecimiento, la discapacidad, las situaciones de dependencias y el modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona.	Nº de artículos y/o entrevistas en medios del sector	4,00
Reivindicar los derechos de las personas mayores, con discapacidad, en situación de dependencia y los cuidados de larga duración, así como de las personas cuidadoras.	Nº de campañas de comunicación lanzadas	3,00
Dar a conocer la Fundación, sus Programas y sus actividades, incluidos los que devienen del Proyecto Europeo AICP.COM	Newsletters+comunicaciones enviadas	8,00
Dar a conocer la Fundación, sus Programas y sus actividades, incluidos los que devienen del Proyecto Europeo AICP.COM	Nº de materiales de difusión/sensibilización creados	6,00

Incrementar el alcance de las acciones de comunicación	% de nuevos seguidores en redes sociales	5,00
--	--	------

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

## A8. Implementación del Proyecto europeo en el marco de los programas Next Generation

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Otros

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS,España

Descripción detallada de la actividad prevista:

El Proyecto AICP.COM. se enmarca en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y, en concreto, del componente 22, llamado Plan de choque para la economía de los cuidado y refuerzo de las políticas de inclusión y está financiado en el marco de los proyectos europeos Next Generation, por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 . El proyecto AICP.COM se divide, a su vez, en dos subproyectos, uno que se trabajará en 24 residencias de personas mayores, y el subproyecto 2, en 8 municipios de 3 comunidades autónomas trabajando con los servicios sociales municipales para implementar cambios relacionados con la atención domiciliaria y en el entorno comunitario.. Subproyecto 1, orientado a centros residenciales, consiste en la puesta en marcha de un pilotaje en 24 residencias en cuatro comunidades autónomas (Navarra, Castilla La Mancha, Aragón y Comunidad Valenciana) y en la Ciudad Autónoma de Ceuta, para experimentar un proceso de transformación hacia el modelo AICP de acuerdo con unos parámetros previamente diseñados. Al tratarse de un proyecto piloto experimental, en su desarrollo existirá una muestra de centros residenciales que actuarán como grupo control y, junto a los centros residenciales de intervención, nos permitirá contrastar las hipótesis planteadas para la validación del modelo AICP. Además, con el fin de garantizar la representatividad y la heterogeneidad de los servicios residenciales participantes de este pilotaje, se ha tenido en cuenta, para la selección de la muestra, los siguientes criterios: -Que el conjunto de centros se ubiquen tanto en zonas rurales como urbanas.-Que participen tanto centros públicos, como concertados y privados.-Que el conjunto de las personas mayores residentes de los centros participantes guarden una proporción de la representación de la realidad de los usuarios del SAAD: Personas con situación de dependencia reconocida oficialmente, 50% de personas con diagnóstico de demencia, 70% debiera contar con apoyo familiar y que la muestra tenga un porcentaje de 60% de mujeres y 40% de hombres. Por otra parte, contamos con una descripción de las características de cada residencia, se ha contratado a una profesional que actuará de coordinadora del subproyecto con el apoyo de una Entidad subcontratada que coordinará técnicamente el proyecto (Eticálida) y también se ha contratado un equipo de consultores que acompañarán el proceso. Durante 2023 se procederá a la selección de las muestras de personas mayores de intervención y Control, se realizará la valoración "pre", se desarrollarán los programas formativos y se desarrollarán las primeras fases del proceso de transformación. Subproyecto 2. Aplicación del modelo AICP y sus metodologías en colaboración con los servicios Sociales de 8 municipios: Redován, Jacarilla, San Miguel de Salinas y Algorfa, que constituyen la Mancomunidad La Vega (Alicante); Corella, Cintruénigo y Fitero (Navarra) y Talavera de la Reina (Toledo). Las actuaciones que se ha previsto desarrollar son:

-Diagnosticar las necesidades específicas de cada contexto territorial de servicios sociales contando con el acuerdo y colaboración de los mismos desde la participación de todos los agentes.-Establecer y acordar con los servicios sociales respectivos las fases para establecer la hoja de ruta A desarrollar para la implementación del modelo de atención en domicilios y comunidad. (Diagnóstico comunitario, selección de casos, valoración integral, historia de vida, plan personalizado de atención y de apoyo al proyecto de vida, formación y apoyo a la persona mayor y a la familia cuidadora, orientación sobre accesibilidad y productos de apoyo, aplicación, seguimiento y evaluación). Elaborar guías y documentos metodológicos y de soporte para el trabajo participativo en los entornos comunitarios y desarrollar los procesos de aprendizaje. Para este subproyecto se firmaron acuerdos con (Comunidad Valenciana, Navarra y Castilla La Mancha), así como con alcald@s de los 8 municipios y se han presentado oficialmente en cada uno de los territorios. Asimismo, se ha contratado un profesional como coordinador del subproyecto así como con 3 profesionales en cada territorio para desarrollar las acciones de cada intervención, con el mismo número de acciones para poder establecer comparaciones entre ellos a lo largo de los tres años de desarrollo.. Los criterios de inclusión han sido: un 70% mujeres, un 30% personas en situación de fragilidad y que viven solas y los restantes, personas en situación de dependencia reconocida, entre las que un 35% sean personas con deterioro cognitivo, y entre las personas que son cuidadas por familias, distribuir estas entre quienes tienen una actividad laboral y las que se dedican con exclusividad a los cuidados. Entre las personas cuidadoras de la red familiar se ha intentado incluir al menos un 25% de hombres. A finales de 2022 se ha terminado la Valoración integral (pre) de la persona mayor, del familiar cuidador/a principal y de las condiciones de accesibilidad de la vivienda. Los pasos próximos serán: la elaboración de la historia de vida y del plan personalizado de atención y de apoyo al proyecto de vida, con la persona y, en su caso, su familia.. Los resultados que se pretenden conseguir con el Subproyecto 2 son: - Incremento de la calidad de vida de las personas, ayudándolas a desarrollar actitudes empoderadoras y de autogestión, con el suministro de los apoyos convenientes a cada caso.-Calidad de vida para la persona cuidadora familiar, que dispondrá de conocimientos para cuidar y autocuidarse, así como de servicios de soporte.-Mejora de la accesibilidad de los hogares y conocimiento y utilización de productos de apoyo y TIC - Contar con protocolos de actuación que orienten la actividad profesional. - Desarrollar un plan de formación para los equipos profesionales sociales y sanitarios, en especial, para trabajar en atención domiciliaria y la intervención comunitaria.- Contribuir a la coordinación de los servicios y centros, incluidas las residencias, en torno a los objetivos.- Contar con un informe de evaluación pre/post sobre los resultados de impacto en las personas mayores, sus familias y los equipos profesionales. En cuanto al Proyecto AICP.COM. en su conjunto, se trabaja para conseguir: -Disponer de aplicaciones informáticas para la gestión de los dos subproyectos.-Establecer los hitos necesarios para que, a finales del año 2023, se cuente con unos resultados y ejecución de los dos subproyectos que permitan

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

visualizar el avance de los mismos, con indicadores preestablecidos en los respectivos diseños.-Desarrollar la evaluación final de cada uno de los subproyectos y del proyecto en su conjunto (de resultados, de proceso y de impacto en las personas), que será complementaria a la evaluación, interna pre-post que se realizará para cada uno de los subproyectos. Elaborar un estudio de costes relacionado con la eficacia, la deficiencia, la sostenibilidad y la efectividad de cada uno de los procesos de transformación en centros y en servicios comunitarios, comparándolos-con el coste de los servicios en el modelo tradicional.-Lograr que los resultados y aprendizajes alcanzados en los dos subproyectos sean transferibles y aplicables en los diferentes contextos de los cuidados de larga duración.-Diseñar y desarrollar un plan de comunicación que dé cuenta y difunda los hitos principales de avance de los dos subproyectos Durante 2023 se adjudicarán los contratos con las empresas que sean seleccionadas para las aplicaciones informáticas, para la evaluación externa y del estudio de costes y se realizarán los correspondientes informes intermedios.Por lo que se refiere al coste establecido para este Proyecto, se ha recibido por la Fundación Pilares para la Autonomía los tres años de su desarrollo un importe de 1.203.435,12 Euros, siendo el total de la financiación 3.904.641,80 Euros, que se comparte entre las dos entidades agrupadas.

#### Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	18,00	39.625,00
Personal con contrato de servicios	2,00	1.250,00
Personal voluntario	2,00	300,00

#### Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	28,00	

#### Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Implicar a los agentes (centros, profesionales y personas mayores)	Nº de residencias	24,00
Implicar a los agentes (centros, profesionales y personas mayores)	Nº de reuniones	26,00
Formar a los equipos de trabajo	Nº de horas de formación	1.080,00
Definir e implementar el plan de comunicación social	Definición de un plan de comunicación potente con impacto autonómico, local y estatal.	1,00
Definir e implementar el plan de comunicación social	Nº de acciones de comunicación realizadas	50,00
Diseñar y contrastar la documentación, necesaria para el desarrollo de los subproyectos	Evaluar el funcionamiento de los documentos elaborados para la implementación en ambos subproyectos, tanto de carácter metodológico como de soporte	3,00
Diseñar y contrastar la documentación, necesaria para el desarrollo de los subproyectos	Elaboración de Guías de Aplicación para centros de día y residencias	1,00
Diseñar y contrastar la documentación, necesaria para el desarrollo de los subproyectos	Nº de sesiones de trabajo	3,00

## 2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD N°1	ACTIVIDAD N°2	ACTIVIDAD N°3	ACTIVIDAD N°4
Gastos				
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-158.329,86	-115.135,59	-55.255,59	-76.654,50
Otros gastos de la actividad	-30.792,79	-39.840,14	-19.206,69	-36.223,03
ALQUILER LOCAL	-5.400,00	0,00	0,00	0,00
MATERIAL DE OFICINA	-300,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS MENORES LOCAL	-250,00	0,00	0,00	0,00
TRABAJOS OTROS CONV.PRIVADOS (FUNDRAISING)	-625,00	-500,00	-375,00	0,00
TRABAJOS CONSULTORÍA	-7.500,00	-7.500,00	0,00	0,00
TRABAJOS PONENCIAS Y JORNADAS	-250,00	0,00	0,00	0,00
AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL	-359,44	-228,63	-122,31	-167,27
AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO INTANGIBLE	-161,48	-76,21	-40,77	-55,76
ACTIVIDADES DE PROGRAMAS	-15.946,87	-31.535,30	-18.668,61	-36.000,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-189.122,65	-154.975,73	-74.462,28	-112.877,53
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

TOTAL RECURSOS PREVISTOS	189.122,65	154.975,73	74.462,28	112.877,53
--------------------------	------------	------------	-----------	------------

RECURSOS	ACTIVIDAD N°5	ACTIVIDAD N°6	ACTIVIDAD N°7	ACTIVIDAD N°8
Gastos				
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-2.191,75	-2.778,06	-30.681,97	-375.087,61
Otros gastos de la actividad	-12.043,27	-2.000,00	-1.264,40	-87.632,39
ALQUILER LOCAL	0,00	0,00	0,00	-18.000,00
MATERIAL DE OFICINA	0,00	0,00	0,00	-824,41
GASTOS MENORES LOCAL	0,00	0,00	0,00	-874,27
TRABAJOS OTROS CONV.PRIVADOS (FUNDRAISING)	0,00	0,00	-375,00	0,00
AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL	-32,45	0,00	-10,80	-668,28
AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO INTANGIBLE	-10,82	0,00	-3,60	-222,76
ACTIVIDADES DE PROGRAMAS	-12.000,00	-2.000,00	-875,00	-48.137,40
REPARACIONES Y CONSERVACIONES	0,00	0,00	0,00	-208,31
PRODUCTOS DE LIMPIEZA	0,00	0,00	0,00	-152,68
LUZ	0,00	0,00	0,00	-411,56
TELEFONIA/INTERNET/ZOOM	0,00	0,00	0,00	-1.052,16
SEGUROS	0,00	0,00	0,00	-125,96
CORREOS/MENSAJERÍA	0,00	0,00	0,00	-203,88
RENTING IMPRESORA/REPROGRAFÍA	0,00	0,00	0,00	-519,12
DESPLAZAMIENTOS/DIETAS	0,00	0,00	0,00	-1.150,63
CUOTAS AEF + AGE	0,00	0,00	0,00	-1.733,54
GESTION LABORAL (ITEMA)	0,00	0,00	0,00	-7.240,00
SERVICIOS PROFESIONALES (AUDITORÍA+NOTARÍA)	0,00	0,00	0,00	-2.040,94
MANTENIMIENTO INFORMÁTICO	0,00	0,00	0,00	-1.820,00
HOSPEDAJE Y DESARROLLO WEB	0,00	0,00	0,00	-2.246,49
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total gastos</b>	<b>-14.235,02</b>	<b>-4.778,06</b>	<b>-31.946,37</b>	<b>-462.720,00</b>
<b>I inversiones</b>				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>14.235,02</b>	<b>4.778,06</b>	<b>31.946,37</b>	<b>462.720,00</b>

RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos			
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00		0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00		0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00		0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00		0,00
Aprovisionamientos	0,00		0,00
Gastos de personal	-816.114,93		-816.114,93
Otros gastos de la actividad	-229.002,71	0,00	-229.002,71
ALQUILER LOCAL	-23.400,00		-23.400,00
MATERIAL DE OFICINA	-1.124,41		-1.124,41
GASTOS MENORES LOCAL	-1.124,27		-1.124,27
TRABAJOS OTROS CONV.PRIVADOS (FUNDRAISING)	-1.875,00		-1.875,00
TRABAJOS CONSULTORÍA	-15.000,00		-15.000,00
TRABAJOS PONENCIAS Y JORNADAS	-250,00		-250,00
AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL	-1.589,18		-1.589,18
AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO INTANGIBLE	-571,40		-571,40
ACTIVIDADES DE PROGRAMAS	-165.163,18		-165.163,18
REPARACIONES Y CONSERVACIONES	-208,31		-208,31
PRODUCTOS DE LIMPIEZA	-152,68		-152,68
LUZ	-411,56		-411,56
TELEFONIA/INTERNET/ZOOM	-1.052,16		-1.052,16
SEGUROS	-125,96		-125,96
CORREOS/MENSAJERÍA	-203,88		-203,88
RENTING IMPRESORA/REPROGRAFÍA	-519,12		-519,12
DESPLAZAMIENTOS/DIETAS	-1.150,63		-1.150,63
CUOTAS AEF + AGE	-1.733,54		-1.733,54
GESTION LABORAL (ITEMA)	-7.240,00		-7.240,00
SERVICIOS PROFESIONALES (AUDITORÍA+NOTARÍA)	-2.040,94		-2.040,94
MANTENIMIENTO INFORMÁTICO	-1.820,00		-1.820,00
HOSPEDAJE Y DESARROLLO WEB	-2.246,49		-2.246,49
Amortización del inmovilizado	0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00		0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Gastos financieros	0,00		0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00		0,00
Diferencias de cambio	0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00		0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00		0,00
<b>Total gastos</b>	<b>1.045.117,64</b>	<b>0,00</b>	<b>1.045.117,64</b>
<b>I inversiones</b>			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00		0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00		0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00		0,00
<b>Total inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>1.045.117,64</b>	<b>0,00</b>	<b>1.045.117,64</b>

### 3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

#### Previsión de ingresos a obtener por la entidad

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	180.680,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	841.321,58
Aportaciones privadas	58.650,00
Otros tipos de ingresos	0,00
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>1.080.651,58</b>

#### Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>0,00</b>